

## Asignatura

Nombre Asignatura	Introducción al Derecho Mercantil
Código	100222023
Créditos ECTS	3.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2022)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	2

## Profesores

Nombre	Mireia Sancho Gargallo
--------	------------------------

## Datos Generales

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Esta asignatura se centra en: La Persona Jurídica, Teoría General de sociedades, Las sociedades personalistas. Las sociedades de capital. La constitución de las sociedades de capital. Las aportaciones sociales, Participaciones sociales y acciones, Los Órganos sociales: La junta general y la administración de la sociedad, La modificación de los estatutos sociales, Modificaciones estructurales, Disolución, liquidación y extinción, La sociedad cotizada, la sociedad anónima europea y la Sociedad Limitada Nueva Empresa, . Otro tipos de sociedades.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

- Conocer las instituciones jurídicas de Derecho Mercantil de mayor trascendencia y utilidad en el ámbito de la empresa.
- Reconocer y aplicar las formas las formas de llevar a cabo la actividad empresarial.
- Analizar e identificar los diferentes tipos de sociedades.
- Comprender el Derecho Mercantil como realidad social

### ➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto

diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de

análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

CG5 - Desarrollar habilidades interpersonales que refuercen el trabajo autónomo.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la

educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también

algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las

competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de

su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio)

para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no

especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores

con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e

interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores

que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la

búsqueda de la verdad como horizonte.

CT2 - Utilizar con rigor y precisión el lenguaje oral y escrito, siendo capaz de transmitir información a un público tanto

especializado como no especializado, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo

concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona

que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien

común como servicio a la sociedad.

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender las características del mercado, y del entorno económico y empresarial para saber gestionar y administrar una

organización.

CE2 - Comprender los fundamentos de la dirección estratégica y la dirección de proyectos para aplicarlos en las organizaciones

mediante planes de acción que mejoren sus ventajas competitivas.

## ➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Tema 1.- Introducción.- Fuentes del Derecho mercantil.- Clases de empresarios.- Empresario

individual: Capacidad, incapacidad y prohibiciones.-

Tema 2.- Las sociedades mercantiles: Formalidades de constitución. Sociedades personalistas: concepto y clases. Los socios colectivos y comanditarios: responsabilidad por las deudas sociales. Gestión de las sociedades personalistas.

Tema 3.- Las sociedades de capital: concepto y clases. Sociedad Anónima y Sociedad de Responsabilidad Limitada: Legislación aplicable. Fundación simultánea y formación sucesiva. Aportación. Los socios: responsabilidad por las deudas sociales. Derechos y deberes de los socios.

Tema 4.- Los estatutos sociales. Gestión de las sociedades capitalistas. Órganos de las sociedades capitalistas.

Tema 5.- La modificación de los estatutos sociales, Modificaciones estructurales. Disolución, liquidación y extinción

Tema 6.- La Sociedad Unipersonal. La sociedad cotizada, la sociedad anónima europea y la Sociedad profesional.

## ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

### **Actividades formativas**

A1 Clases teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

A2 Actividades prácticas: consistirán, entre otras cosas, en que el estudiante analice y discuta casos prácticos y resuelva ejercicios específicos del módulo. El objetivo es que el estudiante trabaje con ejemplos reales o ficticios interesantes que le permitan ver las principales variables que influyeron en la situación estudiada, el desarrollo de la misma y las consecuencias que trajeron aplicadas al módulo estudiado. Este trabajo en algunas ocasiones será individual y en otras será en grupo. Presencialidad: 75%

A3 Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor. Presencialidad: 100%

A4 Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor. Presencialidad: 100%

A5 Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la

presencia del profesor. Presencialidad: 0%

A6 Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor. Presencialidad: 0%

A7 Prácticas en empresa: prácticas profesionales donde el estudiante aplica los contenidos aprendidos en instituciones relacionadas con la titulación. Presencialidad: 100%

## ➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

1. Criterio de evaluación:

1.1 Convocatoria ordinaria:

La nota correspondiente a la convocatoria ordinaria se basa en el siguiente criterio:

- Examen: 50%
- Casos prácticos: 25%
- Participación: 25%

Matrícula de Honor. Los alumnos que quieran optar a Matrícula de Honor tendrán que presentarse a un examen oral el mismo día que el examen escrito. Si el examen es online, no habrá examen oral y la Matrícula de Honor se podrá obtener en función de los resultados del examen, caso práctico y asistencia. Sólo se puede optar a Matrícula de Honor en la convocatoria ordinaria.

El examen sólo se revisará en la fecha prevista por el Centro para la revisión de exámenes y previa cita con los profesores en el plazo previsto por el Centro.

Una pregunta en blanco supone suspender el examen.

Asistencia a clases: si el porcentaje es inferior al 20%, el alumno no podrá presentarse al examen.

1.2 Convocatoria extraordinaria

La nota correspondiente a la convocatoria extraordinaria se basa en el siguiente criterio: la nota del examen será el 70% y la suma de participación + casos prácticos será el 30%.

### 1.3 Alumnos repetidores

Para los alumnos repetidores de la asignatura que la cursan por segunda vez y que están exentos de asistir a clase.

## 2. Tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía.

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

## » **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Manuales. Última edición de:

BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I, Editorial Tecnos.

MENÉNDEZ-ROJO. Lecciones de Derecho mercantil, Volumen II, Ed. CIVITAS

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Horarios y calendarios de exámenes;

Información disponible en el campus virtual del alumno.

Tutorías y comunicaciones con los profesores:

Previa solicitud al correo: [msancho@villanueva.edu](mailto:msancho@villanueva.edu)

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2023